



## **RESOLUCIÓN DE ACTIVACIÓN DE PRÓRROGA EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ARMONIZADO, RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ELECTRONICA CERTIFICADA PARA BARCELONA ENERGIA, CON NÚM. DE EXPEDIENTE CTTE692.**

El órgano de contratación, en relación con el expediente de contratación relativo al servicio de contratación electrónica certificada para Barcelona energía, con núm. de expediente CTTE692.

### **Antecedentes.**

**Primero.** En fecha 17 de noviembre de 2021 TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS S.A., S.A. y LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L., firmaron el contrato de servicio de contratación electrónica certificada para Barcelona Energía, por un plazo de 3 años, el cual se inició el día 1 de diciembre de 2021, y expiró el 30 de noviembre de 2024.

**Segundo.** En la cláusula 6 del mencionado contrato, se establecía la posibilidad de efectuar prórroga de manera expresa con carácter anual, hasta un máximo de dos (2) anualidades.

**Tercero.** En fecha 1 de diciembre de 2024, se activó la primera prórroga del procedimiento.

Atendiendo a los puntos antecedentes, el órgano de contratación

### **ACUERDA**

**Primero.** Que a los efectos previstos en la cláusula 6 del contrato de referencia así como en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento de contratación mencionado con número de expediente CTTE692, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Sector Público; **ACUERDA la activación de la segunda prórroga** a la empresa **LOGALTY PRUEBA POR INTERPOSICIÓN, S.L.**, con CIF B84492891, con carácter anual y efectos de inicio de fecha 1 de diciembre de 2025, hasta el próximo 30 de noviembre de 2026, por un importe máximo de **CINCUENTA MIL QUINIENTOS EUROS (50.500,00 €)**, en base a los siguientes precios unitarios:

<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario</b>
Contratación electrónica Certificada (transacción base):	
1.- Integridad del contenido de cada documento perfeccionado en Logalty más depósito notarial de la función resumen de cada documento.	0,94 €
2.- Custodia de hasta cinco (5) años.	
3.- Certificados por operación con el resultado por grupo de documentos y firmantes.	

Descripción	Precio Unitario
<p>4.- Sellado de tiempo por parte de una entidad de certificación externa.</p> <p>5.- Envío de un (1) SMS para firma con PIN-OTP, acceso o recordatorio y Una (1) firma por certificado digital o manuscrita o PIN SMS</p> <p>6.- El peso total de los documentos de hasta 800kb.</p>	
<p>Servicio de Comunicación Electrónica Certificada (CC)</p> <p>1-Envío de 1 (1) SMS, de aviso de accesos a la transacción o recordatorio</p> <p>2-Tamaño total de los documentos: hasta 210 kb</p> <p>3- Accesibilidad al documento hasta 28 días</p> <p>4-Hasta tres (3) reintentos de aviso para las transacciones por aviso vía email</p> <p>5-Custodia de cada documento por un periodo de cinco (5) años</p> <p>6-Depósito notarial de la función resumen del contenido de cada document</p> <p>7-Sellados de tiempo por una entidad de certificación</p> <p>8-Certificados de LOGALTY por cada operación con toda la trazabilidad de cada firma de documentos</p>	0,70 €
<p>Servicio de Email Certificado</p> <p>1-Un (1) mensaje de html</p> <p>2-Peso máximo de 600kb (incluidas imágenes y archivos adjuntos)</p> <p>3-Tiempo de vida de la transacción de cuatro (4) días</p>	0,41 €
<p>4-Integridad de contenido</p> <p>5-Deposito notarial de la función resumen del texto remitido</p>	

Descripción	Precio Unitario
6-Sellados de tiempo por una entidad de certificación	
7-Custodia de la prueba por cinco (5) años, con certificado acreditativo de LOGALTY de lo acaecido en la transacción	
Certificado de SW (anual)	50,00 €
Bolsa económica de <u>suplementos*</u>	1.667,00 €

\*Precios unitarios de los suplementos aplicables:

Descripción	Precio unitario
1-Tamaño archivos (por fracción 201Kb Adicionales)	0,03 €
2-SMS para firma con PIN OTP, acceso o recordatorio	
Envío SMS Nacional (ES), por cada uno	0,09 €
Envío SMS Internacional, por cada uno	0,13 €
2.1 -Firma Electrónica por trazo digital o certificado	0,16 €
3. Custodia Adicional (por cada año añadido a los cinco iniciales)	0,08 €
4. Personalización del entorno	
Personalización media de correos y flujo de firma	798 €
Personalización de dominio de email emisor (por defecto es no_reply@logalty.es)	516 €
5. Certificado Digital, pago anual	50 €

**Segundo.** Notificar la presente resolución a la empresa interesada.

**Tercero.** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento

Oriol Vall-Llovera Calmet  
Gerente